



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 La Jagua Del Pilar

Estado No. 12 De Jueves, 20 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44420408900120200000500	Ejecutivo	Banco Agrario	Moises David Trillos Remolina	19/04/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
44420408900120180003000	Ejecutivo	Banco Agrario	Pedro Maria Jaime Perez	19/04/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
44420408900120190002300	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Elys Sandrith Oviedo Torres	19/04/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
44420408900120180003700	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Julio Cesar Salas Herrera	19/04/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
44420408900120180002000	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Banco Agrario De Colombia Sa	José Manuel Manjarrez Fuentes	19/04/2023	Auto Decide - Auto Decide Estar A Lo Resuelto En El Auto Del Cinco (05) De Septiembre Del Año Dos Mil Diecinueve (2019) Y Ordena

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 20 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS MIGUEL ARIZA LÓPEZ

Secretaría

Código de Verificación

cab8b05d-b582-4212-b6bd-478b3de1c0cd